

## Pensar la autonomía de las mujeres rurales: el caso de Guapi, Cauca

Ana María Agredo & Salomé Arias-Arevalo

Las palabras tienen significados,  
pero algunas palabras producen además ‘sensación’.  
La palabra ‘comunidad’ es una de ellas, en tanto tenemos el sentimiento de que la  
comunidad es siempre algo bueno (Bauman, 2006, p.7).

### *Introducción*

Uno de los presentes retos para la aplicación de un enfoque de equidad de género es el concepto de autonomía; entendida esta como, “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles” (CEPAL, 2011), es un factor fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos en un contexto de plena igualdad y en este sentido una condición para la superación de las injusticias de género (Observatorio de Igualdad de Género, 2019). Ejercer la autonomía es un elemento fundamental para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos dentro de un contexto de igualdad, puesto que contribuye directamente a la superación de las injusticias de género. La autonomía, en este sentido, se convierte en un elemento central para alcanzar no solo equidad entre los géneros, sino también y sobre todo en un derecho humano primordial. De ahí que se convierta casi que en una precondition para que las mujeres actúen como sujetos plenos del desarrollo.

Si bien las injusticias de género están ancladas al universo simbólico y material del patriarcado hacia las mujeres, jamás podremos universalizar las experiencias de las mujeres respecto a dicha estructura patriarcal. En consecuencia, queremos situar la autonomía no sólo como un indicador en la medición de la desigualdad de género, sino también como un medidor de nuestros privilegios como mujeres respecto a otras mujeres en la misma dominación masculina. Esta última afirmación tiene una gran importancia, ya que es justo desde este enfoque donde la lucha por la liberación de las mujeres ha dado sus mejores aportes y debates. Las mujeres negras e indígenas desde la década del setenta, han señalado reiteradamente las diversas opresiones, además del género, que también viven; ejercidas estas mismas incluso por mujeres blancas provenientes de clases altas. En consecuencia, no discernir entre las relaciones de género, clase y raza es impensable hoy en día,. En efecto, es justamente en esta intersección donde la autonomía cobra vida. Es así cómo, si bien, algunas de las experiencias de las mujeres pueden ser profundamente cercanas y críticas al modelo patriarcal, sus realidades socio culturales respecto a otras mujeres son lejanas y muchas veces incomprendidas.

En el marco de esta apuesta fuimos invitadas a realizar un acompañamiento del proceso de formulación de la Política Pública de Equidad de Género (PPEG) para Guapi, específicamente en el diseño del instrumento para la definición de la línea base. Asistimos: Salomé Arias-Arévalo como parte del Observatorio para la Equidad de las Mujeres y Ana María Agredo como parte del Programa de Estudios de Género de la Universidad Icesi. Como un escenario previo al diseño del instrumento de la línea de base, llevamos a cabo un acercamiento cualitativo a través de cinco grupos focales con mujeres y hombres del municipio de Guapi, Cauca. En este documento nos centraremos en compartir los principales hallazgos en las formas de entender la autonomía en la vida personal, familiar y en el campo del trabajo de las mujeres de Guapi.

Uno de los focos de análisis en nuestro trabajo de campo fue rastrear las relaciones de la experiencia de la autonomía desde lo privado como el uso del tiempo dedicado al cuidado

de los hijos, de la casa, la alimentación, el placer y el ocio. En relación a la autonomía dentro de otros espacios como el económico o la salud, indagamos sobre usos y manejos de recursos, ingresos, calidad de servicios, atención, entre otros; en lo público, sobre el conocimiento de su participación y liderazgo. La intención fue también trazar estas relaciones afianzando las especificidades socio culturales de la región, es decir, reconociendo que la realidad de Guapi cuenta con presencia de comunidades afro e indígenas en zonas rurales dispersas, las cuales cohabitan en el mismo territorio en medio de un contexto de desplazamiento forzado, de pobreza, y de corrupción.

En cuanto a las características geográficas y sociodemográficas, Guapi está ubicado en el litoral pacífico del municipio del Cauca. Cuenta con aproximadamente treinta mil habitantes y está conformado por seis consejos comunitarios: Alto Guapi, Bajo Guapi, Napi, San Francisco, Guají, Chanzará y la zona del Parque nacional natural de Gorgona y Gorgonilla. El 60% de la población se ubica en la zona urbana, el 40% restante en la zona rural. El 97% de la población rural se considera afrodescendiente (Jaramillo-Mejía, 2019). En nuestra visita, estuvimos en la vereda de Quiroga, zona ubicada en el Consejo de Guají; así como en Temuei en el Consejo del Bajo Guapí; visitamos el cabildo indígena de Bella Vista ubicado en el corregimiento de Chanzará y, por último, en la zona urbana del municipio. En dichos territorios trabajamos con población indígena y afrodescendiente de la zona rural y con actores centrales en el proceso de la Política Pública de Equidad de Género para este municipio.

Pensar en la política pública de las mujeres urbanas y rurales de Guapi sin duda hizo reflexionar cuál era nuestro lugar como mujeres urbanas que trabajan por la equidad de género en un contexto privado y académico, respecto a la lucha por equidad y autonomía de las mujeres en Guapi. Planeamos, entonces, para nuestra llegada a campo, poder rastrear el ejercicio de la autonomía desde las dimensiones anteriormente mencionadas: (1) de lo

privado, que constituye espacios tradicionales de la praxis del concepto, es decir, entendido como el tiempo dedicado al cuidado de los hijos, de la casa, la alimentación, el placer y el ocio; (2) de lo económico entendido como –la salud, usos y manejo de recursos, ingresos, calidad de servicios, atención, entre otros; (3) por último, la dimensión de lo político en términos de espacios de participación y liderazgo femenino. Si bien sabíamos de antemano que estos espacios de autonomía han sido abordados en su mayoría desde una lectura urbana de las mujeres, queríamos comprenderlos desde las vicisitudes socio culturales de la región, es decir, desde todas aquellas particularidades y fenómenos que, como dijimos anteriormente, atraviesan el sur occidente colombiano.

### ***Delimitaciones teóricas: sexo, interseccionalidad y autonomía***

Para pensarnos la autonomía de las mujeres en una zona rural, en primera instancia, debemos delimitar el lugar de reflexión del que partimos. Hablar de mujeres y género nos ubica en discusiones teóricas de varias décadas y con diversas aristas. Sin embargo, debido al propósito que posee este escrito, nos centraremos en describir nuestras apuestas teóricas para el análisis. Respecto a lo anterior, vale la pena aclarar que este acápite busca describir nuestras posturas de observación para interpretar la vida de las mujeres en Guapi en términos de su autonomía. En este sentido, las categorías que describiremos a continuación –género, sexo, interseccionalidad y autonomía– las construimos con la intención de que sirvieran como una especie de lentes de observación. Ello con la finalidad de problematizar las percepciones de las mujeres en Guapi en torno a su autonomía. De este modo, sin subordinar la teoría a los datos empíricos, ni viceversa (Rappaport, 2007), identificamos la riqueza de nuestro trabajo de campo para ampliar y debatir nuestras formas personales de teorizar el género a partir de los lugares de subordinación y emancipación de las mujeres.

Ahora bien, ya entrando en materia, iniciaremos con las nociones de sexo y género. En cuanto a estos dos términos tomamos una postura antiesencialista. En otras palabras, reconocemos el carácter construido de la categoría de sexo y su interrelación con el género.

En este orden de ideas, partimos de la premisa planteada por Anne Fausto-Sterling (2006) en su obra *Cuerpos Sexuados*. En dicho escrito ella describe la construcción social del sexo y su relación con las formas de construir conocimiento. Al respecto de esta idea que nos da la autora, nos enfocamos en cómo en nuestras sociedades se toma como natural la división binaria sexual de la realidad –entre hombres y mujeres– bajo la idea de objetividad de los argumentos biológicos. En palabras de Fausto-Sterling:

Simply, el sexo de un cuerpo es demasiado complejo. No hay blanco o negro, sino grados de diferencia (...) Una de las tesis principales de este libro es que etiquetar a alguien como varón o como mujer es una decisión social. El conocimiento científico puede asistirnos en esta decisión, pero sólo nuestra concepción del género, y no la ciencia, puede definir nuestro sexo. Es más, nuestra concepción de género afecta el conocimiento sobre el sexo producido por los científicos en primera instancia (Sterling, 2006; p. 17).

Teniendo en cuenta lo anterior, cuando pensamos en mujeres, estamos pensando en una categoría construida y, en consecuencia, estamos desafianando la visión naturalizada de las mismas. Por ende, es nuestro propósito resaltar las particularidades de las mujeres en Guapi.

No obstante, hasta este punto no hemos abordado uno de los elementos centrales respecto al problema de la naturalización de los sexos y el género, esto es, el poder. Dicho de otro modo, pensamos que las relaciones que se establecen entre el sexo y el género, es decir, el cómo es enunciado y moldeado socialmente la noción de hombre o de mujer en un momento determinado de la historia y de las culturas, está mediado en buena medida por el poder. En este sentido, en cuanto a lo concerniente a la noción de género en particular y su relación con el poder tomamos la definición de Joan Scott (2008). Grosso modo, dicha

autora define el género como un escenario primario donde, de manera simbólica, se distribuye y articula el poder. Scott enfatiza en el carácter simbólico y construido de la diferencia sexual, siendo una nueva vía para comprender el sentido de las interacciones humanas. Así, la categoría de género es un escenario para analizar la distribución del poder y su naturalización en un contexto histórico particular, ubicando esta categoría en el campo de lo político y de la política. Por ende, logra desvincular el uso de la categoría del ámbito privado o de parentesco e introduce una nueva forma de abordarlo: poniendo en cuestión los procesos de producción de sentido o significados de la diferencia sexual, que solían ser tomadas como naturales e introducir el género en campos diferentes al de la familia, el parentesco o la educación.

Scott plantea cuatro elementos o dimensiones en interacción que permiten analizar la categoría de género: simbólico, normativo, institucional e identidad subjetiva. En relación con lo simbólico, enfatiza el análisis de los procesos de representación en un contexto determinado, es decir, las percepciones que se han construido alrededor de la clasificación binaria de hombres y mujeres. Desde los conceptos normativos, se refiere al *deber ser* del hombre y de la mujer, de lo femenino y masculino, enmarcado en discursos religiosos, educativos, científicos, *legales*, entre otros. En cuanto al aspecto institucional, plantea necesaria la inclusión del género en el análisis de los sistemas políticos, económicos e institucionales. En la última categoría, de identidad subjetiva, se propone estudiar el género desde las formas en que se construyen sus identidades. Con estas cuatro categorías, Scott especificó cómo el género puede ser analizado en las relaciones sociales.

Ahora bien, aunque compartimos la idea de la categoría de género como central para el análisis de las formas en que se distribuye el poder en la realidad social, consideramos que llevándola a la práctica en el contexto colombiano rural, dichas dimensiones se encuentran rebasadas y resultan insuficientes para abordar analíticamente los fenómenos estudiado. En otros términos, partimos de la idea de que las zonas rurales son escenarios estratégicos para comprender cómo otras nociones de análisis se articulan con el género para la construcción

de subjetividades y ciertas realidades que afectan a las mujeres y su autonomía. De ahí la necesidad de ampliar desde otras autoras las características y las formas que se le otorgan al poder y su forma de operar en el contexto de nuestros países latinoamericanos. A partir de esta articulación del género con otras categorías que dan cuenta de las diversas formas de opresión o ejecución del poder en la sociedad, aparecen otras categorías que plantea Aura Estela Cumes (2012). Rescatamos al respecto dos puntos centrales de la autora que enriquecen nuestro edificio teórico sobre el género. En primer lugar, resaltamos la importancia que le otorga Cumes al colonialismo y su herencia patriarcal en nuestro contexto latinoamericano a la hora de organizar y distribuir el poder dando vida a un orden social determinado (Cumes, 2012). Alrededor de estos elementos se teje toda una matriz de opresiones complejas que en algunos momentos entran en tensión y, en otros, se potencian y complementan. Es decir, articulando la apuesta de Cumes con la teoría del punto de vista, las mujeres de Guapi tienen unas formas particulares en las cuales logran estar en condiciones de dominación y en situaciones de opresión a partir de su raza-etnia, género, clase, orientación sexual, entre otros. En cuanto a la crítica de Cumes sobre las formas coloniales de producción de conocimiento, retomamos la idea de que este se produce desde lugares epistemológicos específicos. Lugares que muestran u ocultan ciertas condiciones de las realidades que abordan. En este sentido, podemos añadir este elemento a nuestro marco analítico del género en nuestro contexto particular. De la mano de lo anterior aparece la crítica que hace la autora con relaciona la visión parcializada y fragmentada de la discriminación y de las formas en que se distribuye el poder en los procesos de participación y en la producción de conocimiento. Como solución propone concebir las diversas opresiones como un haz de relaciones complejas. De esta manera es que concebimos las mujeres de la zona urbana y rural del municipio de Guapi, esto es, como sujetos inmersos en una urdimbre de relaciones de poder que nos permiten analizar diversas formas de discriminación y de emancipación del mismo. En otros términos, podríamos

concebirlo como un tipo de caleidoscopio que rinde cuenta de cómo se distribuye el mismo, sea para dominar o para emanciparse.

Dejando un poco de lado la discusión anterior, podemos pasar al concepto de autonomía. En general, la autonomía es para nosotras fenómeno social relacionado con la libertad y la emancipación. En otras palabras, la autonomía es la capacidad de construir una identidad desde el pensamiento y la acción a partir de la propia elección del individuo (Lagarde, 1999). En suma, como componente central de la autonomía aparece la capacidad de la toma de decisiones y su ejecución. Sin embargo, no podemos olvidar que esta capacidad para decidir no es abstracta, sino que se sitúa espacial y temporalmente en un haz de relaciones fácticas y simbólicas; es decir, la autonomía se puede concebir en los individuos que la encarnan, ubicados en un lugar específico de la realidad social. Esta realidad social –es decir, los factores sociales, económicos, culturales y políticos– potencia o dificulta tal capacidad (Lagarde, 1999). De ahí que nuestro trabajo de campo se haya enfocado en cómo las mujeres de Guapi entienden la autonomía en sí misma y aplicada a su vida personal y familiar, económica y de participación pública.

### **Delimitaciones metodológicas**

Para reflexionar en torno a la autonomía de las mujeres de Guapi decidimos utilizar un acercamiento cualitativo a través de grupos focales. Esta herramienta está fundamentada en la interacción social y en la comunicación. Desde la interacción social, reconocemos una posición que mezcla lo objetivo con lo subjetivo, donde el límite entre investigador-sujeto de investigación es difuso. Precisamente, los grupos focales son unos escenarios creados de interacción social (Kratz, 2010). Nuestro interés se centró en conocer las formas en que las mujeres le dan sentido y significado a la noción de autonomía y a las formas en que esta se aplica en su vida personal, familiar, económica y de participación pública.



Desde nuestras reflexiones, en términos metodológicos, uno de los factores que facilitó el ingreso al territorio fue hacerlo con actores de la zona tales como la Fundación Chinyagua<sup>1</sup>, representantes del Cabildo Indígena, entre otros; así como que las visitas estuvieran enmarcadas en el cierre de un proyecto de la Universidad Icesi, el cual llevaba más de un año en el territorio. En cuanto a los factores que obstaculizaron el proceso, reconocemos que si bien ingresar al territorio con los actores mencionados anteriormente, facilitó la apertura de las y los habitantes a participar en los grupos focales, también partir desde estos individuos implicó compartir tensiones que ellos poseían con otros actores con anterioridad a nuestra visita. En el caso de la Fundación Chinyagua, ciertas veredas ubicadas en la zona Alta del río Guapi no permitieron nuestra visita porque no desean tener ninguna interacción con la Fundación. Asimismo, identificamos tensiones entre la población afro y las comunidades indígenas. A pesar de ello tanto afros como indígenas compartieron su insatisfacción respecto a asuntos relacionados con los procesos de planeación participativa y en la ejecución de los proyectos. Asimismo, las comunidades indígenas compartieron sobre la exclusión que sentían en los proyectos con recursos del Sistema General de Participación, al cual tienen derecho por su reconocimiento como Cabildo Indígena.

Es importante señalar que una de las tensiones entre la comunidad indígena y afro está atravesada por las dinámicas del conflicto armado que ambas comunidades han experimentado. En especial la comunidad indígena que se encuentra en un territorio simbólico indefinido. Esto se debe al hecho de que, por un lado, son desplazados por el conflicto interno y, por el otro, son relegados culturalmente por la comunidad de Guapi. Las narrativas de ancestralidad sobre quiénes son los verdaderos originarios de la tierra sigue en disputa, la comunidad indígena de Guapi continúa sin el reconocimiento de su

---

<sup>1</sup> La Fundación Chinyagua es una organización sin ánimo de lucro que estuvo a cargo del proceso de formulación de la Política Pública de Equidad de Género de Guapi. Esta entidad contactó a la Universidad Icesi y al Observatorio para la Equidad de las Mujeres para solicitar apoyo en el diseño del instrumento de la línea de base.

Resguardo Indígena, lo que genera un distanciamiento institucional y de recursos entre ambas comunidades.

En relación con la apuesta metodológica, fue una experiencia con múltiples aprendizajes. Trabajar en la zona rural requiere poner en cuestión las metodologías aplicadas en la zona urbana. Si bien, contábamos con un plan y unas formas de llevar a cabo los grupos focales, como la realización de mapas, grupos de participación, juegos y dinámicas teatrales, no fue posible realizar las actividades según lo planeado por las características propias de los territorios en términos de movilidad, los componentes comunicativos como la lengua indígena y los tiempos propios de cada comunidad para congregarse. Dichos tiempos o ritmos leídos desde la urbanidad como lentos se encuentran imbricados y dependientes de la movilidad a cada lugar a través del río, lo que se traducía en una variable de ser flexibles con los horarios de encuentro y durabilidad del encuentro.

En cuanto a la comunicación, gran parte del tiempo del grupo focal nos dedicamos a captar la atención y a expresar las preguntas de la manera más sencilla posible. Esto sumado a nuestra sensación de extranjería, la cual hizo que buscáramos estrategias de comunicación menos institucionales y más empáticas; como, por ejemplo, el volver las preguntas más temas de conversación, y así a través del chiste desdibujar las barreras culturales de nuestra presencia urbana y académica en la zona rural. También, una gran estrategia para la consecución de los grupos focales fue poner nuestras experiencias en términos de género y sexualidad y, a partir de esta, generar un ambiente de seguridad para que las participantes compartieran acerca de ellas mismas. En suma, de acuerdo a nuestra experiencia en campo, la metodología indiscutiblemente debe adaptarse a los tiempos de las comunidades, reconocer que son procesos distintos y que a la hora de comunicarse con ellos se debe ponerse en cuestión la posición cultural de cada actor, es decir, tanto del investigador como de aquellos que están siendo investigados. Más allá de imponer una forma de ver el mundo; es tratar, dentro de lo posible, de reconocer las formas en que estas comunidades ven el mismo.

### *Mujeres rurales y autonomía*

A través de nuestro acercamiento cualitativo, las mujeres asocian la autonomía con la idea de libertad aplicada en la materialidad de sus vidas, siendo un factor central la no resistencia externa ante las decisiones propias. En sus palabras:

“(…) es proceso que me permite a mí hacer lo que yo lo quiera realizar, que no tenga controversia con otra persona, de elegir, de cantar, de escribir, sin que esa acción me traiga rivalidad (…). Yo soy autónoma de caminar, de hablar, teniendo en cuenta que vaya donde vaya uno es autónomo sin perjudicar a nadie”, “Tomar decisión libremente. Sin que este alguien atrás. Bailar, tener mi propio dinero, trabajar mi tiempo” (Grupo Focal, Temuey).

Asimismo, reconocen el carácter relacional de esta noción: “(…) también es relacional, mis decisiones o a las de los demás me afecta (…). Uno siempre es autónomo, es una libre expresión, pero el contexto a veces no lo deja, no dejar que otra persona se la quite” (Grupo Focal Temuey). Enfatizaron en la ausencia de autonomía en el ámbito político y en el uso del espacio público:

“Depende, en la política no hay autonomía. En la política uno puede ser autónoma si las otras también lo son (…). Si la autonomía es libertad, no en todos los espacios somos autónomos, pero después de los 10:00 pm no se puede caminar, por el orden social. Para todos. O si estoy amenazada de muerte” (Grupo Focal, Temuey).

Pasando ahora a la percepción de autonomía en sus relaciones de pareja, las mujeres definieron la autonomía de las mujeres como la ausencia de una pareja. La sensación de autonomía gira alrededor de la capacidad de acceder a escenarios de ocio, especialmente asociado a las fiestas. Sin embargo, reconocen diferencias entre los roles de género,

específicamente entre hombres y mujeres, en los espacios de sociabilidad. En sus palabras: “(...) uno no puede tomar la confianza demasiado, uno tiene que limitarse. Si una mujer hace algo al otro día el marido lo sabe, a su mujer la vi bailando así, así y asá (...)” (Grupo Focal, Temuey).

El machismo cultural es reconocido por todas; se legitima la autoridad superior del hombre en el hogar. Asimismo, reconocen el papel del proceso de socialización en la construcción de los roles de género presentes en su comunidad. Así lo afirman:

“si el niño crece viendo que el papá está encima de la mamá, ellos van hacer lo mismo. Por ejemplo, dice el niño, yo escucho a mi abuelo decir que a mi abuela tiene que decirle para donde va, y eso mismo voy hacer yo cuando tenga mi mujer, ella tiene que decirme para donde va” (Grupo Focal, Temuey).

Si bien, es frecuente que las mujeres que viven en un contexto machista se perciban como libres cuando encuentran parejas que no les cohibe salir de fiesta. Sin embargo, sus comportamientos están regulados socialmente y por ellas mismas al reforzar estereotipos tales como: “una mujer debe saber comportarse sin su marido (...) una mujer puede tener libertad, pero no libertinaje” (Grupo Focal, Temuey).

Este control social a través del chisme no solo opera en espacios de placer y ocio, también, en la salud y la sexualidad. El acceso a la atención en salud para mujeres, especialmente en lo relacionado con sus derechos sexuales y reproductivos, es de conocimiento popular y se utiliza como un dispositivo para categorizar y controlar las conductas sexuales de las mujeres en Guapi. En sus palabras: “No hay ética. Vengo a ver a un paciente, ¿Cuál, la que tiene gonorrea? El transporte es muy difícil, o no hay médicos, no hay ginecólogos” (Grupo Focal, Temuey).

En el grupo focal de los hombres, relacionaron directamente la autonomía con la libertad. Así lo expresaron: “Si me siento autónomo, porque decide uno mismo, no es que nadie me diga lo que tengo que hacer. En las casas me siento autónomo, en el trabajo, depende del jefe” (Grupo focal Hombres, Quiroga). En relación con los roles de género, los hombres refuerzan las diferencias biológicas naturalizadas entre hombres y mujeres. El género masculino se asocia con la fuerza y la sabiduría. En sus palabras:

“Yo sí creo que en cosas el hombre es más fuerte. Sí, el hombre tiene más fortaleza, ser hombre es una cantidad de cosas, siempre el hombre en un hogar, por mucho que haya ahora igualdad de género, el hombre siempre es hombre. El hombre siempre es necesario, porque siempre es quien dirige, así la mujer diga vamos por aquí, pero se termina haciendo lo que el hombre que dice” (Grupo focal Hombres, Quiroga).

De igual manera, reconocen las condiciones sociales que producen y reproducen esta construcción de los géneros, la cual legitima la violencia y continúa asociando a la mujer con percepciones místicas y sacralizadas. Si bien, los hombres reconocen cambios sociales y distribuciones más equitativas, los espacios de concertación son limitados por los roles tradicionales de género. Así lo afirman:

“Antes había machismo, ahora se comparten las ideas. Uno vivió una parte de esa vida, a veces llegaban los hombres pisaban la casa y apenas pisaban ya estaba las mujeres temblando de miedo, por el machismo, viene bien borrachos, viene de ver otra mujer y para que nadie le diga nada le pegan. Cuando se va embarcar, si la mujer me dice no me embarque, y uno se va con ese presentimiento, hay cosas que hay escuchar a las mujeres”. (Grupo Focal Hombres, Quiroga).

En cuanto a la autonomía en el ámbito personal y familiar, logramos reflexionar que, desde un enfoque de género urbano, **la división entre el trabajo de cuidado - doméstico y el trabajo remunerado u oficio se desdibuja en la zona rural de Guapi**. Cuando llegamos en la lancha a la zona del Cabildo indígena de Bella Vista alrededor de las diez de la mañana, la primera imagen que obtuvimos fue la de una mujer mayor –después nos enteramos que era una guía mayor espiritual– lavando unos platos en el río. Después de terminar de lavar, la mujer fue a su casa a continuar tejiendo los canastos propios de su comunidad. Al lado de ella, estaba una mujer más joven, pareciese tener quizás unos veinte años, con su hija en un pequeño bote. Mientras la mujer se bañaba, la niña lloraba constantemente porque su madre no la tenía en sus brazos.

Cuando iniciamos el grupo focal, si podemos llamarlo así, las mujeres indígenas continuaban tejiendo, cargan a sus hijos y hablan con nosotras. En cuanto a los hallazgos generales: **las labores de economía de cuidado las realizan mayoritariamente las mujeres y los procesos de crianza se focalizan también en la población femenina**. Por el contrario, resaltamos, en términos de género en la ruralidad, que las mujeres indígenas no perciben una diferencia sustancial de sus labores domésticas y sus actividades económicas. Incluso, ubican el cocinar dentro de sus momentos de descanso. En cuanto a la maternidad, la cual es una tarea permanente, pudimos observar que las y los niños siempre están con sus madres mientras ellas tejen, cocinan o cultivan.

**Las actividades económicas principales son las artesanías, la pesca, la transformación de la madera y cultivo de papa china, plátano, caña, entre otros**. Ambos sexos cultivan, “los hombres rozan (podar), las mujeres cultivan” (Grupo focal Bella Vista). La recolección de la fibra para las artesanías la realizan los hombres y el tejido lo hacen las mujeres. La comercialización de los alimentos se lleva a cabo principalmente en Guapi. Para las artesanías específicamente del Cabildo Indígena, viajan las mujeres a otros municipios (Bogotá, Medellín, Bucaramanga).

En términos de la satisfacción de las necesidades básicas tanto para los indígenas como para la población afro, **el cultivo por parte de las mujeres en su hogar hace parte fundamental en la supervivencia de la población rural dispersa del municipio de Guapi.** En palabras de una habitante de Quiroga: “Uno vive aquí sin problemas, vive mejor, en lo de uno, no paga arriendo, el pescao, la jaiba. No como en la ciudad que si usted no tiene plata no come” (Grupo focal Bella Quiroga).

Para ambas comunidades, **el abastecimiento de las necesidades básicas no está atravesado de manera sustancial por el trabajo formal o ingresos directamente.** La pesca principalmente es para el consumo propio y la comercialización del mismo es precaria. Logran llevar alguna proporción a Guapi, pero presentan limitaciones en términos de transporte por el costo de la gasolina de la vereda a la zona rural. Esta labor la realizan principalmente los hombres. Si bien, el acceso al dinero es precario para las mujeres, cuando logran intercambiar los productos por dinero, ellas invierten sus ingresos en el mantenimiento del hogar a diferencia del ingreso devengado por los hombres: “La plata de la mujer es para resolverlo todo, pero la plata de ellos (parejas) para el bolsillo de ellos”. (Grupo focal, Quiroga).

En cuanto a la salud, la población indígena es atendida en primer lugar con el médico tradicional *–jaibaná–*, al cual se le paga a través del trueque. El medicamento tradicional es el yagé a través del lápiz de cera. Los *jaibaná* pueden ser hombres y mujeres. Asimismo, los parteros y las parteras. Cuando la enfermedad persiste, la gente de la comunidad va al médico a Popayán o a Cali. Por otro lado, la comunidad afro afirma la precariedad de los servicios y la solución recurrente es el traslado de los pacientes a municipios cercanos. Con respecto a los servicios públicos en la zona rural en general, no tienen ni acueducto ni alcantarillado, el agua potable lo recogen de agua lluvia. El tratamiento de las basuras se

realiza a partir de la incineración de los mismos. Asimismo, la educación es asumida en una escuela comunitaria del grado cero a quinto de primaria.

Con respecto a las relaciones erótico-afectivas, **la norma es la monogamia tanto para las mujeres indígenas como para las afro. Es generalizado entablar las relaciones a través de unión libre y, específicamente para la población indígena, se evitan los cruces interraciales.** En términos de la maternidad, las mujeres indígenas lo asocian con la permanencia de su etnia:

Si admitieran varias [parejas] la comunidad indígena también prosperará como los afros, porque los afros tienen su derecho de tener tres, cuatro [parejas], los que quieran. En cambio, los indígenas no. Por eso es que están los indígenas poquitos, yo aplicaría esa mentalidad, porque los indígenas no tenemos esa abundancia [hijos]. Los afros, sí, porque tienen dos, tres mujeres y ese montón de hijos que salen [...] Yo fuera hombre sí tendría mis cuatro mujeres (Grupo focal Bella Vista).

**Las mujeres afrodescendientes reconocieron abiertamente la violencia física y psicológica como práctica cotidiana en sus vidas de pareja.** Así lo expresan: “Usted está sin decirle nada, desde que él esté con tragos, cualquier cosa que usted le diga: ya. Le zampan la mano. Si usted le responde, malo” (Grupo focal, Quiroga). Afirman su permanencia en sus relaciones porque la separación es repudiada socialmente y por la ausencia de oportunidades en el campo económico:

Uno no deja el marido aquí así a uno le peguen es porque aquí uno no tiene trabajo. Entonces por ejemplo yo tengo dos niños. Él me está manteniendo, me está dando la comida, me está dando la ropa, me está manteniendo. Entonces yo digo: yo puedo dejarlo a él, pero yo no voy a dejar mis hijos (...) ¿Qué hago yo para mantener a mis hijos? (...) Aquí no hay carretera también. Si hubiera carretera uno se va, uno aquí



tiene que coger transporte [lancha] y ¿para dónde se va? no tiene dinero (Grupo focal, Quiroga)

Ahora bien, **dentro de las percepciones de esta comunidad, las mujeres que se vinculan a un trabajo remunerado formal se categorizan como liberadas:** “Si la mujer consigue trabajo dicen: ‘Ella ya se liberó, ella es una disponible, una mandona’” (Grupo focal Quiroga). Esta idea de liberadas se relaciona con las formas de dominación simbólica de las que son objeto las mujeres a partir de la configuración de su género. Si bien, la monogamia es la regla, pero solo para ellas. A través del rumor (chisme) estas comunidades generan procesos de control sobre las mujeres: “Amiga mi mamá, como ella sabe que puede sucederme algo, ella no dice nada” (Grupo focal, Quiroga). Cuando esta mujer menciona: “puede sucederme algo”, se refiere a la posibilidad de ser víctima de feminicidio por supuestas infidelidades o por ayudar a alguna mujer de su comunidad. Así lo expresan: “Acá no venga a estar dejando hombre (...) Yo le digo a ella ‘yo me la voy a llevar’. Yo voy a ser la primera implicada para él degollarme” (Grupo focal Quiroga). También desde la idea de mandona o liberada, las mujeres de la zona rural dispersa de Guapi conciben que la toma de decisiones dentro del hogar debe ser asumida por sus parejas masculinas. Penaliza socialmente la idea de las mujeres que quieren asumir las mismas tareas o libertades que los hombres en este territorio poseen: “Creo yo en mi ignorancia que él tiene un poco de impulso para que domine la casa, a la mujer, a los hijos en la casa. Si hacemos que todos son iguales, se ve como feo” (Grupo focal, Quiroga).

**En cuanto al ámbito institucional, la comprensión y los discursos de género siguen siendo confusos y tradicionales.** Una de esas confusiones es asumir la categoría de género como un dictamen que busca que las mujeres se *igualen* frente a los hombres. Se presenta una percepción de la categoría de género en términos de igualdad y no de equidad, lo que indica la necesidad de un trabajo profundo en la comprensión del género como una

herramienta analítica para revisar nuestras construcciones y formas de relacionarnos entre lo masculino y lo femenino y viceversa, reforzando los ejercicios reflexivos para propiciar cambios socio culturales.

La mirada masculinizada sobre el deber ser del género, entorpece y crea barreras para tomarse en serio las políticas públicas. Es imperante una reflexión crítica que permita comprender por qué las dinámicas de los hombres y las mujeres han sido y son diferentes, como una herramienta para superar percepciones tales como “que cuando las mujeres son inteligentes o verracas son unos verdaderos machos” (Grupo focal Institucional).

Reforzando lo anterior, la institucionalidad asume los asuntos de género como separatistas. El cuestionar por qué las mujeres hacen talleres para mujeres o lo dictan solo mujeres, es un reflejo del desentendimiento sobre los espacios femeninos, el no reconocer la autonomía y sobre la negatividad de cuestionar sus privilegios masculinos en el espacio público, como el tener abiertamente espacios de participación y la toma de decisiones políticas. Consideramos importante señalar que los espacios masculinos deben ser trabajados por ellos mismos y, por supuesto, crear espacios mixtos para retroalimentar experiencias y saberes.

Respecto a la participación en convocatorias, las mujeres que deciden liderar o participar en convocatorias experimentan situaciones de *bullying*. Dichas situaciones generan un ambiente hostil que termina por desanimar el proceso para muchas de ellas en sus proyecciones políticas. Asimismo, algunas convocatorias que están pensadas para mujeres terminan siendo diseñadas o ejecutadas por hombres bajo la premisa de que las mujeres no tienen la experiencia. Otro hallazgo fue comparar las capacitaciones de la mujer rural y de la urbana, en la cual los urbanos se sorprendan del porqué las mujeres rurales no se comprometen con dichas capacitaciones, recae en ellas un deber ser como las urbanas y eso genera distanciamiento.

Otra de las apreciaciones encontradas fue respecto al censo electoral. Encontramos que las mujeres son las que más votan y en su mayoría votan con el fin de elegir hombres. Si bien, algunos asocian que son las mujeres las responsables de esos votos, las mujeres tienen más representatividad electoral no porque sea causa de su empoderamiento político, sino porque los días de votación los hombres generalmente están bebiendo o porque les dieron dinero para ese voto. Ahora bien, el que dentro de la política se siga votando por hombres no es un asunto de responsabilidad de las mujeres; al contrario, nos hace cuestionar esos lugares tradicionales de la política ejercida por hombres donde se sigue asociando que dichos cargos son propios de la masculinidad. Al respecto de esta instancia, consideramos que habría que indagar sobre el porqué hay más candidatos hombres que mujeres. Continuando con el mismo tema, algunos hombres expresan que las mujeres que desarrollan o quieren una vida política sufren más. En sus palabras: “Las mujeres empoderadas a veces viven menos felices que la otra, porque la otra vive en su mundo de “papi mi amor la carne es tuya”, ella sufre más porque le dan la capitación, pero no tiene las herramientas para decirle la mitad de la carne es tuya y la mitad es mía” (Grupo Focal, Institucional).

Frente a la cultura política en Guapi, no solo está muy acentuada la brecha de género en la participación política de las mujeres, en la toma de decisiones o en ocupar altos mandos, sino que otro factor que afecta en buena medida procesos de confluencia son las vivencias y sentires de las mujeres rurales frente a las mujeres del casco urbano. En otros términos, los problemas relacionados con la participación política de las mujeres tiene una estrecha relación con la jerarquización de lo urbano sobre lo rural; puesto que ello genera en la comunidad una disparidad de situaciones inhumanas. Como ejemplo de ello, podemos encontrar el hecho de que las ayudas humanitarias tengan turnos en jornadas no flexibles para la ruralidad, ya que excluye a las personas que se les dificulta el desplazamiento ya sea por dinero o por tiempos cuando llegan al casco urbano ya no hay fichas. Esto se debe al hecho de que no se tiene en cuenta que estas comunidades viven a dos horas o más del

casco urbano y hacen un gran esfuerzo económico por pagar la gasolina de la lancha, y cuando llegan ya no existe dicha ayuda. Esta situación de las fichas también se repite en la salud, la ruralidad sigue estando dentro de un marco de marginalidad.

## **Conclusiones**

A partir de nuestros hallazgos, pensar la autonomía de las mujeres en Guapi nos ubica en un lugar de reflexión en torno a las capacidades de los individuos para ser y hacer. Martha Nussbaum (2003), retomando el enfoque de capacidades de Amartya Sen, plantea que los individuos son fines en sí mismos para el desarrollo. El progreso debe ser analizado en términos de la capacidad de las personas para tomar decisiones en términos ontológicos y prácticos. Si observamos los datos recolectados en nuestra visita a Guapi, podemos inferir que es necesario iniciar procesos de política pública que busquen potenciar las diferentes capacidades centrales de las mujeres en este sector.

Iniciemos por lo que Nussbaum denomina capacidades de la vida, ¿las mujeres de Guapi pueden vivir una vida humana de duración promedio? En lo compartido a través de los grupos focales se reconocieron diversos factores que ponen en riesgo la vida de las mujeres: déficit de acceso a servicios públicos, precariedad en los servicios de salud y educación, presencia de violencias por el conflicto armado. Específicamente en la salud e integridad corporal, las mujeres de Guapi poseen condiciones que dificultan su libertad de ser y hacer: el uso del rumor como medio de control social, deficiencias en los servicios de salud sexual y reproductiva, y la presencia de violencia intrafamiliar como práctica cotidiana en sus relaciones erótico afectivas. Desde los lugares de emancipación, las mujeres en Guapi son centrales en la supervivencia de las familias en sus zonas a partir del cuidado y el cultivo para el autoabastecimiento. De igual manera, en la zona rural de Guapi la distribución de las labores económicas, específicamente de cultivo o pesca, son en términos generales equitativas. Por el contrario, el acceso al dinero por parte de las mujeres se percibe como una trasgresión a su rol tradicional.

En cuanto a las capacidades de agencia, también se percibe de manera peyorativa aquellas mujeres que buscan decidir en sobre la planificación urbana de su territorio. Las instituciones ahondan esta percepción con sesgos hacia los procesos de equidad de género o que buscan poner en cuestión los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres.

En síntesis, para nosotras este trabajo es valioso porque nos permitió conocer los retos específicos del municipio de Guapi en términos de equidad de género y autonomía. Nos unimos a la postura de Nussbaum donde las personas son fines en sí mismos, y más allá de buscar el desarrollo en términos económicos o de utilidades, el Estado colombiano debe generar acciones para mejorar el bien-estar y el buen vivir de los habitantes de este municipio, haciendo énfasis en las comunidades rurales.

## **Bibliografía**

- Cumes, A. (2012). Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación compresiva de las formas de dominio. In *Anuario Hojas de Warmi* (p. 16). España.
- Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados La política de género y la construcción de la sexualidad*. (Melusina, Ed.). Barcelona.
- Jaramillo, Jefferson. (2007). Las metáforas de lo comunitario. A propósito de una lectura crítica sobre el sentido de lo comunitario en la óptica de Zygmunt Bauman. En: *Reflexión Política*, vol. 9, núm. 18, diciembre, 2007, pp. 20-31. Universidad Autónoma de Bucaramanga Bucaramanga, Colombia
- Kratz, C. A. (2010). In and out of focus. *American Anthropological Association*, 37(4), 805–826. <https://doi.org/10.1111/j.1548-1425.2010.01286.x>

- Lagarde, M. (2009). *Claves feministas para el poderío y la Autonomía de las mujeres*. Puntos de encuentro. Recuperado de:  
[https://www.caladona.org/grups/uploads/2013/04/claves-feministaspara-el-poderio-y-a-utonomia\\_mlagarde.pdf](https://www.caladona.org/grups/uploads/2013/04/claves-feministaspara-el-poderio-y-a-utonomia_mlagarde.pdf)
- Nussbaum, M. (2003). Capabilities as fundamental entitlements: Sen and Social Justice. *Feminist Economics*, 9:2-3, 33-59.
- Rappaport, J. (2007). Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración. *Revista Colombiana de Antropología*, 43, 197–229.
- Scott, J. W. (2008). *Género e Historia* (2008 th ed.). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Zygmunt, B. (2006). *Comunidad. En busca de seguridad en mundo hostil*. Ed. Siglo XXI.
- Observatorio para la igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2019). *Interrelación de autonomías*. Recuperado de:  
<https://oig.cepal.org/es/autonomias/interrelacion-autonomias>